

**ACTA N° 017-2018/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano, **Representación Estudiantil**: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, **Directores Dptos.**: Dr. Edwin Baldeon Chamorro (Dpto. IAPA), Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda. **Directores de Unidades**: Dra. Rosana Chirinos Gallardo (UPG), Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano (UEUPS) y la Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI).

**Inasistencia Justificada**: Mg.Sc. Laura Inares García, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Estela R.Ch. Ayros Alverdi.

**Inasistencia Injustificada**: Srta. Eva A. Calderón Zúñiga, Sr. Christopher J. Blas Navarro.

Siendo las 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

**I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

- **Acta N° 015-2018/FIAL de fecha 16 de agosto del 2018.**

Votación: aprobado por unanimidad.

- **Acta N° 016-2018/FIAL de fecha 06 de septiembre del 2018.**

Votación: aprobado por unanimidad.

**II. DESPACHO E INFORMES**

**Despacho:**

El Decano informó que se les envió la lista de documento emitidos y recepcionados del decanato, no hubieron consultas.

**Informes:**

El Decano tiene varios informes:

1. El CU acordó rectificar la dedicación de los JP nuevos, para que sean a DE.
2. En el CU se aprobaron las sumillas de la Unidad de Estudios Generales, 35 créditos obligatorios, se ha hecho llegar a los Directores de departamento y Presidente de la comisión de currículo, los que rigen a partir del 2019-1.
3. En Consejo de Facultad se acordó que la admisión a la carrera de Industrias Alimentarias sea solo de primera opción, el documento llegó a la CAE (Comisión de asuntos estudiantiles de la UNALM) y han informado que esto debe ser institucional, integral y no solo por facultades. En la facultad de Zootecnia han tomado el mismo acuerdo.
4. La carta que se acordó en Consejo de Facultad que el Decano con los dos Directores de Departamento enviaran al CU, sobre situación de los JP, en relación a su continuidad y permanencia, en CU ya en la próxima sesión se verá. No solo la facultad de Industrias Alimentarias se ha pronunciado sino también la ADUNA.
5. La FIAL ha sido acreedora a un stand en la EXPO ALIMENTARIA sin costo y ahí vamos a difundir las actividades que hacemos en UEPS, Enseñanza y otros.

6. *A partir de la fecha los trabajos académicos de Ciclo Optativo, se denominarán tesis, siempre y cuando tengan la misma estructura del reglamento de tesis.*
7. *Un miembro de Consejo de Facultad, la Srta. Eva Calderón, hace tiempo que no está asistiendo, nos hemos dado con la noticia que ella aparentemente ha terminado la carrera. Se está tramitando la incorporación del miembro accesitario.*

### III. PEDIDOS

*La Dra. Betalleluz intervino para:*

- *Pedir a los directores de departamento que indiquen a sus profesores para que utilicen el programa (PlagScan) en los trabajos académicos de los estudiantes.*
- *Pedir a los asesores de tesis, que utilicen el programa PlagScan en las tesis. Habrán horas de atención con José Antonio para dudas del manejo del programa.*

*El Dr. Vargas, mencionó que enviará cartas a los directores de departamento en relación a lo anterior.*

*El Dr. Vargas, solicitó pasar a orden del día los siguientes puntos:*

- *Re-estructuración de las comisiones, algunos JP son nuevos.  
Aprobado por unanimidad.*
- *Aprobación del perfil de ingreso a la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias.  
Aprobado por unanimidad.*
- *Aprobación de los miembros para las comisiones al Congreso ALINNOVA III.  
Aprobado por unanimidad.*
- *Modificación al reglamento de traslado interno.  
Aprobado por unanimidad.*

### IV. ORDEN DEL DÍA

#### 1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

*El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 185-2018/FIAL de fecha 04 de septiembre del 2018, N° 197-2018/FIAL de fecha 17 de septiembre del 2018.*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

#### 2. CAPE:

- *Grado de Bachiller*

*El Decano dio lectura al Acta N° 009-2018-CAPE/FIAL de fecha 12.09.2018 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL, en la que se informa de las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentado por los siguientes alumnos que se detallan a continuación, que cuentan con la documentación correspondiente e informe favorable:*

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° MATRICULA
01	Carrasco Ortiz, Cristina Violeta	20091296
02	Fachín Masuaoka, Renzo Akira	20121332
03	Maguiña Geldres, Camila	20131315

04	Olortegui Pajuelo, Thalia	20120458
05	Rafaile Rupay, Alicia Beatriz	20121354
06	Ruiz Huamancayo, Denisse	20071335
07	Teodoro Huamán, Rosalvina Irene	20120465
08	Torres Mesías, María Fernanda	20091364
09	Vásquez Gómez, Kelly Andrea Elvira	20111381

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

### 3. TITULO PROFESIONAL

Modalidad Trabajo Académico:

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE LA TESIS
Chávez Navarro, Vanessa Johana	"Diseño de un Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma ISO 9001:2008 PARA UNA planta Procesadora de Snacks Andinos"

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

Modalidad Examen Profesional:

APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE TRABAJOS ACADÉMICOS
Galarza Mercado, Jorge Eduardo	"Uso de Tecnología Adecuada dentro del Laboratorio en la Industria Alimentaria"
Salazar De La Rosa, Nadeska Ilich	"Manejo de Residuos Sólidos en las Empresas"

Votación: aprobado por unanimidad.

### 4. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

- Nombramiento de Jurado de Tesis y Trabajo Académico

#### I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	"EFECTO DEL TIEMPO DE COCCIÓN SOBRE LAS CARACTERISTICAS FISICO-QUIMICAS DE LAS SEMILLAS DE PAJURO ( <i>Erythrina edulis</i> Triana)"	JACKELINE JULEMY VALQUI CAMA	<p><b>PRESIDENTE:</b> Dr. David Campos Gutiérrez</p> <p><b>MIEMBROS:</b> - Dra. Patricia Glorio Paulet - Mg.Sc. Carlos Elias Peñafiel</p> <p><b>ASESOR(A):</b> Dra. Ritva Repo de Carrasco</p> <p><b>CO-ASESOR:</b> Mg.Sc. Victor Daniel Delgado Soriano</p>

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
2.	"COMPUESTOS BIOACTIVOS: POLIFENOLES, ACEITES ESENCIALES Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE EN HOJAS DE PAICO ( <i>Chenopodium ambrosioides</i> L.)"	ANDRÉS ANTHONY FIGUEROA MERMA	<p><u>PRESIDENTE:</u> Mg.Sc. Beatriz Hatta Sakoda</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dra. Ana Aguilar Gálvez - Mg.Sc. Jenny Valdez Arana</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. David Campos Gutiérrez</p> <p><u>CO-ASESOR(A):</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo</p>

*Votación: aprobado por unanimidad.*

- *Cambio de Nombre del Círculo de Investigación de Carnes y Productos Cárnicos Autóctonos (CICAP) POR: Círculo de Investigación de Carnes y Productos Cárnicos (CICPC)*

*El Decano, dio lectura a la Carta UI N° 022/18-FIAL-UNALM de fecha 12 de septiembre del 2018 de la Unidad de Investigación-FIAL, solicitando el cambio de nombre del Círculo de Investigación: "CARNES Y PRODUCTOS CÁRNICOS AUTÓCTONOS (CICAP)" por el nombre de Círculo de Investigación: "CARNE" con motivo que el nuevo nombre presenta de manera más exacta los objetivos del círculo. Luego de varias intervenciones, se acordó sugerir a la profesora encargada del círculo que el nombre sea Círculo de Investigación en Carnes y Productos Cárnicos, sin que esto sea tomado como una imposición.*

*Votación: unanimidad.*

#### 5. CED:

- *Solicitud de reincorporación a su actividad de Docente de la Mg. Sc. Diana Nolzco Cama.*

*Mg. Sc. Nolzco, solicita la reincorporación a las actividades docentes a partir de 07.08.18. La CED FIAL acordó se conceda la reincorporación a las actividades docentes a la Mg. Sc. Nolzco a partir del 07.08.18, condicionado a que a futuro ya no podrá acceder a licencias con goce de haber por capacitación para realizar estudios conducentes a la obtención del grado de doctor, así mismo se recomienda al decano criterios para concesión de CS de FIAL que los futuros doctorandos (profesores) deben tener previamente la financiación de la investigación mediante un documento que lo avale.*

*Mg. Sc. Ludeña, la CED acaba de iniciar sus actividades, la anterior CED (quien estuvo como presidente el Mg. Sc. Salas, miembros Dr. Campos y otros docentes) dejó un dictamen que no se ha leído en el Consejo de Facultad, hoy aparece otro dictamen y me parece que hay algo que no está de acuerdo a los procedimientos.*

*El Dr. Vargas, procedió a leer el dictamen de la CED anterior, "acuerda no aceptar el pedido de la Mg. Sc. Nolzco de abandonar la CS sin haber cumplido el objetivo principal mencionado".*

*Mg. Sc. Ludeña, consulta cómo es el procedimiento, hay un acta con un dictamen y hay otra acta con otro dictamen, ¿qué hacemos?*

*Dr. Vargas, al aprobar la segunda acta, automáticamente queda la primera acta saneada.*

*Mg. Sc. Ludeña, no me parece.*

*Dra. Chirinos, expuso que no estuvo presente en el dictamen de la CED anterior, más bien si en la nueva CED. La Mg. Sc. Nolazco debe solicitar una reconsideración.*

*Mg. Sc. Ludeña, el error partió del decanato porque todo dictamen tiene que ir a Consejo de Facultad, estoy de acuerdo lo que dice la Dra. Chirinos, concluir el proceso del dictamen y pedir "una reconsideración" en caso no salga favorable, porque no se puede dejar de lado un acta con un dictamen.*

*Dra. Chirinos, hay un procedimiento establecido y que seamos rigurosos con los beneficios a los profesores.*

*Mg. Sc. Salas, una cosa es CS, otra cosa es reincorporación. La Mg. Sc. Nolazco pide una reincorporación.*

*Mg. Sc. Ludeña, pide que se haga una consulta a asesoría legal.*

*Dr. Vargas, quiero hacer mía la posición que se vote por el acta de la CED.*

*Varios profesores dieron su punto de vista: Dra. Glorio, Dra. Betalleluz, Dr. Ureña, Dr. Vargas y Mg. Sc. Salas.*

*Votación:*

*Revisar el acta una por una, 5 votos.*

*Revisar la segunda acta y que sanea a la más antigua, 3 votos y 2 abstenciones.*

*Se revisará la primera acta, el acta 028.*

*Luego de varias intervenciones, se acordó Autorizar al Consejo de Facultad, para derivar la respuesta de la CED al departamento para regularizar.*

*Votación: 6 votos a favor y 2 votos con abstenciones*

**- Renovación de Licencia con Goce de Haber por capacitación del Mg.Sc. Luis Briceño Berrú**

*El Decano, dio lectura a la Carta N° 159-2018-IAPA del 15-08-2018, enviada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la FIAL, comunicando que el departamento en reunión del 24-07-2018, acordó conceder la renovación de la licencia con goce de haber por capacitación al Mg.Sc. **LUIS ANTONIO BRICEÑO BERRÚ**, Profesor Principal a D.E., a partir del 18 de agosto del 2018 y por el período reglamentario, para que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencia de Alimentos en la Universidad Nacional Agraria La Molina.*

*El Acta N° 042-2018-CED/FIAL del 20-09-2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, indicando que teniendo en cuenta la opinión favorable de la Asesora de Tesis, de acuerdo a su carta recepcionada el 19.09.2018, se propone al Consejo de Facultad la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación solicitada por el Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú, a partir del 18 de*

agosto del 2018 y por el período reglamentario, a fin de que continúe sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencia de Alimentos en la Escuela de Posgrado de la UNALM.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

- Contrato por el Art. 470 RGUNALM de los Dptos. IAPA y TAPA - FIAL.

Contrato por el Art. 470 RGUNALM del Dpto. Académico IAPA – FIAL:

El Decano dio lectura del Acta N° 037-2018-CED/FIAL del 18-09-2018, proponiendo al Consejo de Facultad la contratación por el Art. 470 del RGUNALM de la Mg. ROCÍO ESTHER MOSCOL GAMERO, como Profesor DC-B32, financiado por el MINEDU, a partir del 03 de septiembre del 2018 y hasta la finalización del semestre académico 2018-II, en el área de Ciencia e Ingeniería de Alimentos – Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios;

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Área de Especialidad</i>	<i>Clase / Dedicación</i>	<i>Observación</i>
ROCÍO ESTHER MOSCOL GAMERO	Ciencia e Ingeniería de Alimentos	DC-B32	Contratación Docente con financiamiento del MINEDU.

*Votación: aprobado por unanimidad.*

Contrato por el Art. 470 RGUNALM del Dpto. Académico TAPA –FIAL:

El Acta N° 036-2017-CED/FIAL, del 18-09-2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, proponiendo al Consejo de Facultad la contratación de la Ing. CARMEN LUCIA SILVA CUBILLAS, como Jefe de Práctica a T.C., a partir del 03 de septiembre del 2018 y hasta la finalización del semestre académico 2018-II, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, en la plaza dejada por el Ing. Esteban O. Gutiérrez La Torre, quien renunció a la institución:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Área de Especialidad</i>	<i>Clase / Dedicación</i>	<i>Observación</i>
CARMEN LUCIA SILVA CUBILLAS	Tecnología de Alimentos	Jefe de Práctica, a D.E.	Plaza dejada por el Ing. Esteban Oscar Gutiérrez La Torre, quien renunció a la institución. .

*Votación: aprobado por unanimidad.*

**6. NOMBRAMIENTO DE ASISTENTES DE LABORATORIO Y COMISIONES DE CARGA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

*El Decano, informó que es necesario continuar con la buena marcha administrativa de la Facultad de Industrias Alimentarias, nombrando a los Asistentes de los Laboratorios y Miembros de las Comisiones que actualmente no cuentan con este apoyo;*

*Se nombró a los Asistentes de Laboratorio de la Facultad de Industrias Alimentarias, a partir del 21 de septiembre del 2018 y hasta el 18 de mayo del 2019:*

**1. LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTACIÓN.-**

*Ing. Wimar Reynaga Navarro : Asistente*  
*Ing. Carmen L. Silva Cubillas : Asistente*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

**2. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS.-**

*Ing. Hermelinda Alvarez Chancasanampa : Asistente*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

*Se nombró a los Miembros de las Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias, que se indica a continuación, a partir del 21 de septiembre del 2018 y hasta el 18 de mayo del 2019:*

**1. COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EVENTOS.-**

*Ing. Hermelinda Alvarez Chancasanampa : Miembro*  
*Ing. Carmen Lucía Silva Cubillas : Miembro*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

**2. COMISIÓN DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES (CAPE).-**

*Ing. Wimar Reynaga Navarro : Miembro*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

*Coordinación de Tutoría, Dr. Nuñez ha sido por muchos años, se propone que el nuevo coordinador sea el Dr. Ureña.*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

**7. APROBACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO A LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNALM**

*El Decano, dio lectura a la Carta UCA FIAL-044-2018 de fecha 17 de septiembre del 2018, enviada por la Unidad de Calidad de la Facultad de Industrias Alimentarias en donde manifiesta que la Comisión de Currículo y el Comité de Interés Interno Académico de la Facultad de Industrias Alimentarias, han participado en la validación del "Perfil de Ingreso a la Carrera de Ingeniería en*

*Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria La Molina”, concluyendo que el Perfil de Ingreso es conocer los fundamentos generales de matemática, física, química, biología y tener capacidad para resolver problemas vinculados con tales temáticas, sobre todo de razonamiento lógico matemático y comprensión lectora.*

*Votación: aprobado por unanimidad.*

#### **8. APROBACION DE LOS MIEMBROS PARA LAS COMISIONES AL CONGRESO ALINNOVA**

*Se mencionan las comisiones con sus docentes responsables y de apoyo.*

##### **1) COMISIÓN DE PUBLICIDAD.-**

<i>Dr. Luis F. Vargas Delgado</i>	<i>:</i>	<i>Responsable</i>
<i>Ing. Silvia M. García Torres</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Ing. Nataly Sánchez Torres</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Bach. Miguel Erazo Padilla</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Practicante</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>

##### **2) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN.-**

<i>Dra. Indira M. Betalleluz Pallardel</i>	<i>:</i>	<i>Responsable</i>
<i>Dra. Rosana Chirinos Gallardo</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Dr. David Campos Gutiérrez</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Dra. Carmen Velezmoro Sánchez</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Dra. Ritva Repo de Carrasco</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Dra. Ana Aguilar Galvez</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>

##### **3) COMISIÓN DE ATENCIÓN A EXPOSITORES.-**

<i>M.Sc. Eduardo R. Morales Soriano</i>	<i>:</i>	<i>Responsable</i>
<i>Mg.Sc. Víctor D. Delgado Soriano</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Alumnos Anfitriones</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>

##### **4) COMISIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO ASISTENTE.-**

<i>Mg.Sc. Jenny Valdez Arana</i>	<i>:</i>	<i>Responsable</i>
<i>Ing. Sheila Juárez Castillo</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Ing. Hermelinda Alvarez Chancasanampa</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Alumnos</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>

##### **5) COMISIÓN DE INSCRIPCIONES, ENTREGA DE MATERIALES Y CERTIFICADOS.-**

<i>Ing. Pamela Díaz Romani</i>	<i>:</i>	<i>Responsable</i>
<i>Mg.Sc. Gabriela C. Chire Fajardo</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Ing. Juan Champe Ninahuanca</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Sr. Diego Sotelo Pascual</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo (UEPS)</i>
<i>Secretarias</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Alumnos</i>	<i>:</i>	<i>Apoyo</i>

6) COMISIÓN DE LOGÍSTICA Y DECORACIÓN EN GENERAL.-

Mg.Sc. Beatriz A. Hatta Sakoda	:	Responsable
Mg.Sc. Fanny E. Ludeña Urquiza	:	Apoyo
Ing. Elizabeth Villanueva Quejia	:	Apoyo
Ing. Carmen L. Silva Cubillas	:	Apoyo
Alumnos	:	Apoyo

7) COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.-

Mg.Sc. Víctor Delgado Soriano	:	Responsable
-------------------------------	---	-------------

No ganamos el concurso, debemos buscar el autofinanciamiento, tenemos dos ponentes confirmados: Dr. Barbosa-Canovas y Dr. José María Aguilera y los demás miembros serán conocidos. Tendremos éxito y empezaremos a trabajar en todo lo que es la publicidad.

Votación: Unanimidad

9. MODIFICACION AL REGLAMENTO DE TRASLADO INTERNO

El decano informó que el promedio para ingresar a la carrera de Industrias Alimentarias es de 13, y su pedido es modificar la calificación a 12. El sustento es que ahora hay 5 postulantes de 8 vacantes libres, algo complementario a la nota es la vocación, ya que los de traslado son más entusiastas, más colaboradores.

Se revisara a fondo, es solo para conocimiento.

Siendo las 3:48 p.m. se dio por concluida la sesión.

